

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.184 · 2010

LEY 14.184

Boletín Oficial, 26 de noviembre de 2010 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.184

ARTÍCULO 1°. Declárase Bien de Interés Histórico Testimonial de la Provincia de Buenos Aires, bajo el marco legal de la Ley 10.419 y su modificatoria Ley 12.739, al Puente Ferroviario Giratorio, ubicado sobre la Avenida Almafuerte esquina Santa Fe sobre el Canal Oeste del Puerto La Plata, partido de Ensenada

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los trece días del mes de octubre del año dos mil diez.



VEREDICTA LEYES

Ley 14.184. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).